

**Nota DOC/DGAF N° 63/2024**

Asunción, 05 de agosto de 2024.

Señor:

**Dr. Agustín Encina, Director Nacional**

Dirección Nacional de Contrataciones Públicas

Presente

Me dirijo a usted, a los efectos de informar que se subsanaron las observaciones realizadas y a la vez solicitar la difusión a través del Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, el inicio del llamado a **LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 09/2024 "MANTENIMIENTO Y REPARACION DE LOS EDIFICIOS PERTENECIENTES A LA DINAVISA" - ID N° 441.251.-**

**1- Condiciones relativas a la ejecución del contrato.**

• **Condiciones contractuales  
Indicadores de cumplimiento**

Se adecuaron los indicadores de cumplimiento conforme a la plurianualidad del presente proceso.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarlo atentamente.

  
Lic. Luis Alfredo Paredes

Director Interino

Dirección Operativa de Contrataciones  
DGAF - DINAVISA



**Misión:** Regular, vigilar y fiscalizar productos de aplicación en medicina y otros asignados por ley, para garantizar la calidad, seguridad y eficacia de los mismo en beneficio de las personas, respondiendo a los desafíos de la innovación y promoviendo el desarrollo, a través de acciones coordinadas e integradas, sostenidas en normas técnicas.

**Visión:** Ser una institución reguladora y fiscalizadora de Referencia Nacional e Internacional reconocida por su capacidad técnica, credibilidad y compromiso con la protección de la salud de la población y el desarrollo nacional.